SERVANDO EN EL AÑO DE 1809

En la Villa de Torrijos Salas Capitulares de ella. a quatro dias del mes de Febrero de mil Ochocientos nueve años, Segun el Consejo. Justicia Diputado de esta dha Villa. Como lo tiene dicho. y Comun de Sexmos y para tratar y Conferir las Cosas Tocantes al Servicio de ambas Mag.des asistieron los Sres. Lic.do Dn Joseph de Arellano Miranda Alcalde Mayor y los Sres. Dn Consejos. Dn Justicia Mayor y Capitan Guerra desta dha Villa por Su Mag.d ——

Dn Juan Canovas Alferez mayor ——

Dn Ginn decano bas. Sanchez Alcalde Ordinario ——

Lic.do Dn Simon Marzal dos Vocales ——

Dn Joseph Leonardo Ramos Fiel executor ——

Dn Alonso decano bas. Hidalgo ——

Dn Juan decano bas Rojas ——

Dn Pedro Carlos Diaz ——

Dn Diego Casimiro Ramirez Hidalgo ——

Dn Bas.n de Hidalgo Cornejo ——

Dn Pasqual Diaz Sanchez. todos Regidores capitulares deste Consejo ——

Los mismos, en dho. enero de Segundo.no Dn Bernardo Crespo, Procurador Sindico del Comun desta dha Villa Estando asi Juntos dhos S.res Capitulares Consejo a Cordaron lo siguiente ——

Dixose que Respecto de haberse expedido orden por el Sr. Dn Luis del Real desde Alegra, en fuerza de la que tiene del Señor Intendente de la Ciudad de Valencia, a fin de que